ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	**SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT** **SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLITICA** **DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS** **OBSERVATORIO DEL HÁBITAT** **Metadato de la Operación Estadística** **Actualización 2026**

Concepto	Descripción
Nombre operación estadística	**Viviendas habilitadas**
Entidad responsable	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT
Área temática	Económica
Tema	Construcción - edificaciones
Tipo de Operación Estadística	Aprovechamiento de registros administrativos
Antecedentes	Con el propósito de establecer una medición sistemática del número de viviendas nuevas construidas en la ciudad, en el año 2008 se diseñó una metodología orientada a identificar la dinámica de construcción de vivienda de interés social. Esta metodología parte del registro del número de viviendas nuevas con conexión definitiva de acueducto, lo cual permite verificar la finalización efectiva de cada unidad habitacional. A partir de esta fuente, se identifica en cada proyecto habitacional el número de unidades, su tipo y su ubicación (dirección, localidad y chip catastral), información que hace posible clasificar y cuantificar las viviendas nuevas según su tipología: Vivienda de Interés Prioritario (VIP), Vivienda de Interés Social (VIS) y Vivienda No Vis. Desde su implementación en 2008, la operación estadística ha permitido consolidar un registro mensual continuo de la producción de vivienda de interés social en Bogotá, constituyéndose en un insumo para el seguimiento y la promoción de este tipo de vivienda a nivel de ciudad y por localidades. En 2012 se incorporó al registro la contabilización de la vivienda No VIS (vivienda que no corresponde a los rangos de precio de VIP o VIS), ampliando así el alcance de la operación estadística más allá del segmento de interés social originalmente cubierto. Esta ampliación implicó un procedimiento y una verificación adicional de la operación estadística en cuanto a su desagregación, permitiendo que, a partir de ese año, el boletín reportara de manera diferenciada la producción de vivienda VIP, VIS y No VIS, y ofreciera con ello una visión más completa de la dinámica edificadora residencial de la ciudad.

Objetivo general	Generar información estadística confiable y actualizada sobre la dinámica de la construcción de vivienda nueva VIP, VIS y No VIS en el Distrito Capital, mediante la centralización y consolidación de los registros de oferta de vivienda que cuentan con servicio definitivo de acueducto, con el fin de caracterizar su comportamiento en el tiempo y aportar un insumo para el seguimiento, la formulación y la evaluación de la política pública de vivienda de la ciudad.
Objetivos específicos	Consolidar una metodología que centralice en el Distrito la información de fuentes públicas y privadas, buscando privilegiar la actualización de la información sobre vivienda VIS y VIP en la ciudad. Determinar el estado actual de la actividad edificadora en este segmento de precios. Registrar la evolución del número de viviendas habilitadas o gestionadas por el Distrito. Recibir y consolidar en un reporte digital de la información de viviendas habilitadas del mes inmediatamente anterior que reporta Acueducto.
Definiciones básicas	**Vivienda Habilitada:** Se considera como vivienda habilitada aquella unidad habitacional (casa o apartamento) producida formalmente, cuyas características satisfacen las siguientes condiciones complementarias: 1) Haber alcanzado la fase de construcción que permite su venta y 2) contar por lo menos con la conexión a los servicios públicos domiciliarios básicos, esencialmente de acueducto, en correcto funcionamiento y con registro independiente.
	Legales Vigentes.
	Vigentes.
	Vivienda No Vis: Aquella unidad habitacional cuyo precio está en un rango mayor a 135 SMML
Variables de estudio, clasificación y calculadas	1. Zona: Ubicación del proyecto habilitado. 2. Nombre cliente: nombre del proyecto habilitado. 3. Estrato: clasificación socioeconómica del proyecto. 4. Localidad: localidad en la que se encuentra ubicado del proyecto. 5. Dirección: nomenclatura asignada al proyecto por el catastro distrital. 6. Chip catastral: código alfanumérico asignado al proyecto por el catastro distrital 7. Rango de Precio: rango de precio en el que se ubican las viviendas del proyecto habilitado 8. Tipo de vivienda: para definir la categoría y unidades de las vivienda habilitada es decir VIP, VIS y NO VIS. 9. Destino económico: La destinación económica se refiere al uso actual del predio en conjunto (terreno y construcción).
Universo de estudio	La totalidad de las edificaciones nuevas que se conectan de manera definitiva al servicio de acueducto y alcantarillado.
Unidad de observación	Predio
Unidad de análisis	Predio
Periodicidad de recolección	Proceso trimestral desde 2012

Periodo y frecuencia disponibles de los resultados.	Trimestral - (enero-marzo) (abril-junio) (julio-septiembre)(octubre-diciembre) y se publica con un rezago de tres meses. Disponibilidad: Tipo VIP - VIS 2008 a 2026 Tipo No VIS 2012-2026
Medio de difusión y acceso	Boletínes de prensa, boletines estadísticos, series históricas disponibles en www.habitatbogota.gov.co Observatorio de Hábitat
Alcance temático	La operación estadística tiene como alcance temático el seguimiento de la dinámica de construcción de vivienda de interés social en el Distrito Capital, a partir del registro de viviendas nuevas VIP, VIS y No VIS que obtienen conexión definitiva al servicio de acueducto. La operación se concentra exclusivamente en viviendas nuevas con conexión definitiva al servicio de acueducto y no incluye viviendas sin conexión definitiva, otros tipos de edificaciones (comercial, institucional, industrial, entre otras) ni proyectos residenciales que no hayan culminado el proceso de conexión. Esto se debe a que la fuente de información utilizada corresponde a los registros administrativos asociados a la prestación del servicio de acueducto, a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP), por ser la entidad encargada de la prestación del servicio público de acueducto en el Distrito Capital y, en consecuencia, de autorizar y registrar las conexiones definitivas del servicio en cada predio, momento que se toma como evidencia de la culminación efectiva de la construcción de la vivienda. De esta manera, la conexión definitiva de acueducto se establece como el criterio operativo que determina el momento en que una vivienda se considera efectivamente construida y, por tanto, susceptible de ser contabilizada dentro de la operación estadística.
Indicadores	Bogotá. Número de viviendas VIP y VIS habilitadas Bogotá. Número de viviendas VIP y VIS habilitadas, según tipo de vivienda Bogotá. Número de viviendas VIP y VIS habilitadas, según localidad Bogotá. Número de viviendas VIP, VIS y No VIS habilitadas por localidad Bogotá. Número de viviendas habilitadas, según tipo de vivienda SMMLV y valor máximo vigente por tipo de vivienda, según año Variación porcentual (mensual, anual, año corrido y 12 meses)

Estándares estadísticos	La operación estadística Viviendas Habilitadas emplea los siguientes estándares y clasificaciones estadísticas nacionales: **Codificación de la división político-administrativa Distrital (localidad):** para la identificación geográfica de los proyectos habitacionales reportados en el Formulario F1, se utiliza la codificación de localidades del Distrito Capital, en correspondencia con la División Político-Administrativa (DIVIPOLA) del DANE, lo que permite la ubicación y desagregación de la información por localidad de manera estandarizada y comparable con otras operaciones estadísticas del orden distrital y nacional. **Clasificación de tipología de vivienda:** se emplea la clasificación vigente de tipos de vivienda —Vivienda de Interés Prioritario (VIP), Vivienda de Interés Social (VIS) y No VIS— conforme a los rangos de valor establecidos en la normativa nacional de vivienda vigente [precisar el decreto/norma que define los topes VIP/VIS aplicables al periodo de reporte]. **Chip catastral:** para la identificación única de cada predio y proyecto habitacional, se utiliza el Código Homologado de Identificación Predial (CHIP), asignado por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), lo que garantiza la trazabilidad predial de cada unidad de vivienda registrada.
Población objetivo	Cantidad de edificaciones de vivienda VIP/VIS y No VIS habilitada en la ciudad con servicio de acueducto.
Fuentes	Fuentes secundarias - Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá ESP-SP, Base de SIDIVIC (Sistema de Información Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda)
Desagregación temática	Unidades de las edificaciones clasificadas por tipo de vivienda, por rangos de vivienda (aún no se estudian las diferentes temáticas poblacionales)
Desagregación geográfica	Permite obtener información al siguiente nivel: total ciudad a nivel de localidad.
Cobertura geográfica	La ciudad de Bogotá, incluyendo la zona urbana y rural, sin distinción de ubicación, ya sea en la periferia o en la cabecera

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

VOLVER AL INICIO